



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud
Dirección General
Unidad de Transparencia

“2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo”.

La Paz, Baja California Sur, a 22 de Agosto del 2024

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
CORRESPONDENCIA: Respuesta a Solicitud de Información
Oficio: UTSSA/340/2024

22 AGO 2024

DESPACHADO
FOLIO: 00015790

JUAN CARLOS MANDUJANO
PRESENTE.

Por medio del presente y en vía de respuesta a su solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), con número de folio **030073524000205**, de fecha 02 de Agosto del presente año. Donde se solicita la siguiente información, entre otras cosas:

Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud. Solicito de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de **MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS**, realizadas por el **INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD** de **TODO** el MES de **JULIO DEL 2024**.

Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, **CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO** adquirido.

Atendiendo a su petición, le informo que su solicitud se remitió a la **Subdirección de Recursos Materiales**, dando respuesta el día 21 de Agosto del presente año, con número de despacho **00015724**, misma que se anexa al presente escrito en la modalidad solicitada por usted. Por lo dispuesto en los artículos 6, 9, 123, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo en espera de una respuesta favorable, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



SECRETARIA DE SALUD
LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CCP.
- ARCHIVO
YAA



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

"2024, año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz, Baja California Sur a 21 de agosto de 2024.

ASUNTO: Respuesta solicitud de información.

LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE



En relación al memorándum número 00014368 de fecha 05 de agosto de 2024, y derivado de la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **030073524000205** por parte de **JUAN CARLOS MANDUJANO**, en fecha 02 de agosto del presente año, en la cual solicita:

"...COMPRAS DE MEDICAMENTO, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE TODO EL MES DE JULIO 2024..."

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que la información solicitada ha sido enviada al correo electrónico **jesus.sepulveda@saludbcs.gob.mx** el cual pertenece a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

ARQ. EDUARDO FÉLIX ARANA

C.C.P.
- Archivo.

EFA / LACG / CITL



21 AGO 2024 10=38